



**ACTA No. 039 DE LA SESION ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
26 DE NOVIEMBRE DE 2009**

En la comuna de Litueche, a veinte y seis días del mes de noviembre del año dos mil nueve, siendo las nueve horas con quince minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don **Bernardo Cornejo Cerón**; Asisten los señores concejales don **Ernesto Venegas Prado**, don **René Acuña Echeverría**, don **Juan Carlos Labbé Morales**, doña **Georgina Bustos Droguett**, don **Juan Quinteros Donoso** y don **Brian Romero Bustamante**. Actúa como Secretario de Actas Don Wilson duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

El acta de la sesión No. 38, es aprobada con las siguientes observaciones :

Acta No. 38, del 19.11.2009 :

Es aprobada sin observaciones.

Seguidamente el señor Alcalde incorpora el primer punto de la tabla :

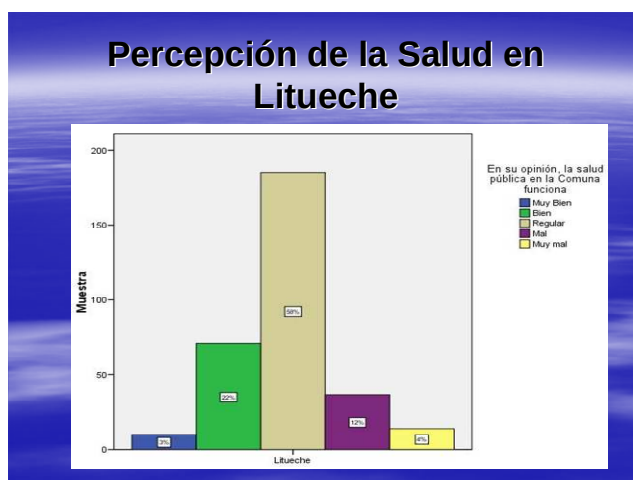
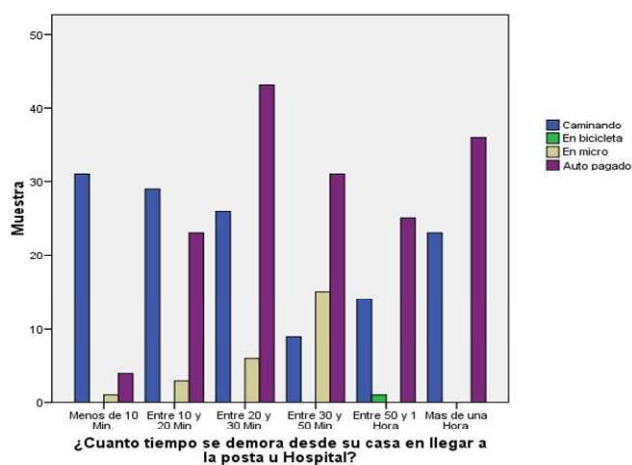
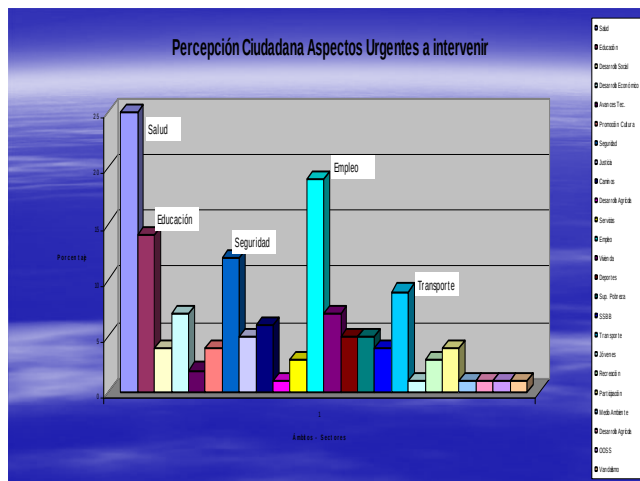
1.- Aprobación Programa de Salud Municipal 2010.

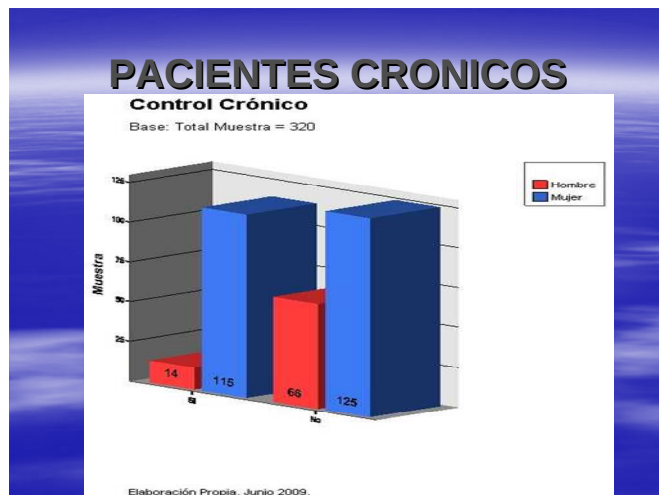
Don Guillermo Reyes, Encargado del Depto. de Salud Municipal, como primera cosa, precisa que, dada la extensión del plan de salud, se les envió mediante archivo digital. Agrega que la Ley No. 19.378, en su art. 58° consagra que “las municipalidades administradoras de la atención primaria, deberán desarrollar una plan anual y programa de Salud, el cual debe ser aprobado antes del 30 de noviembre”. Seguidamente presenta el plan, en la forma que sigue :





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal





FRECUENCIA RONDAS

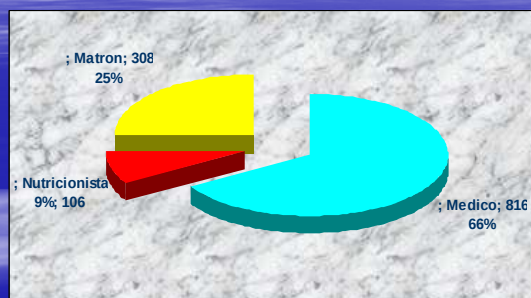
SECTOR	DIA	FRECUENCIA MENSUAL
PULIN	MIERCOLES	2 VEZ
QUELENTARO	JUEVES Y SABADO	4 VEZ
P. DEL SOLDADO	VIERNES	1 VEZ
TOPOCALMA	VIERNES	1 VEZ

TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDAS POR LAS POSTAS

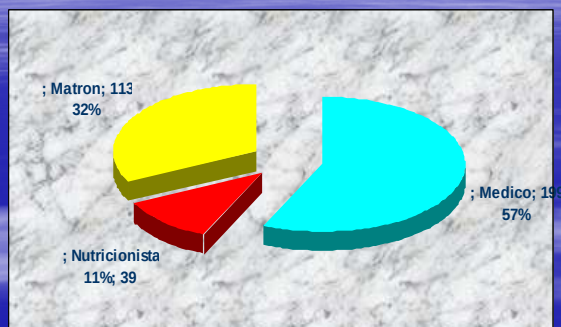
QUELENTARO	PULIN	TOPOCALMA	PASO DEL SOLDADO
993	675	196	134



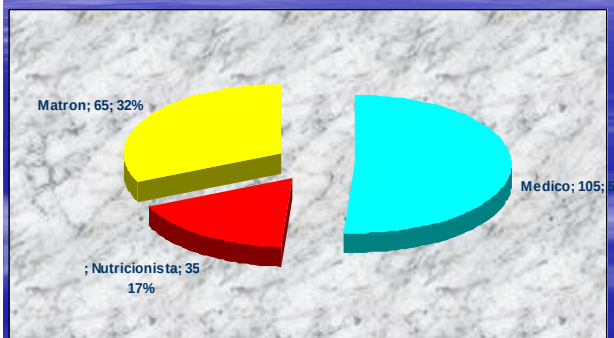
PRESTACIONES POSTA DE QUELENTARO 2008



PRESTACIONES POSTA PULIN 2008

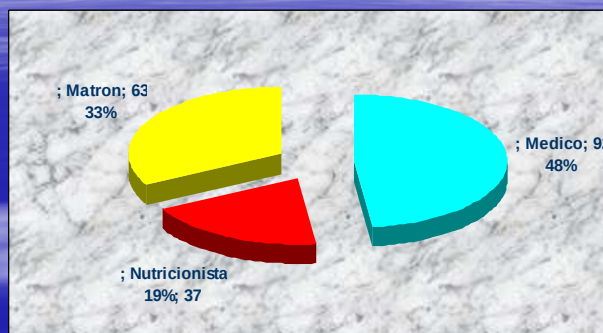


PRESTACIONES POSTA PASO DEL SOLDADO 2008

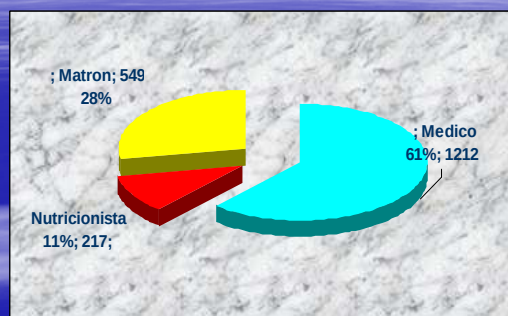




PRESTACIONES POSTA TOPOCALMA 2008



PRESTACIONES POSTAS Y EMR 2008



TRABAJO INTERSECTORIAL

- Se esta desarrollando en estos días el plan comunal de salud en conjunto con las Organizaciones Sociales.
- Se esta trabajando en conjunto con la Secplac Comunal para intervenir las Posta de Quelentaro y desarrollar una Planta de Tratamiento y la Adquisición de una ambulancia.



IMPLENTACIÓN MSF

ACTIVIDADES Y POLITICAS

- 1.- Visita a domicilios
- 2.- Toma de exámenes a domicilio
- 3.- Realizar cuidado de postrados y curaciones en domicilios
- 4.- Integrar a la comunidad en todas las actividades de promoción y autocuidado

MODELO DE SALUD FAMILIAR

OBJETIVOS

- 1.- HUMANIZAR LA SALUD
- 2.- DAR PARTICIPACIÓN A LA COMUNIDAD EN LOS DESARROLLOS DE PROGRAMAS DE SALUD
- 3.- INTEGRAR A LAS POSTAS EN LAS COMUNIDADES

Desarrollo de Políticas RRHH

- Promover capacitaciones en el MSF a todo el personal de la dotación
- Promover capacitaciones a los conductores en técnicas de rescate
- Diseñar e implementar el sistema de evaluación y desempeño dentro de la Dotación



DOTACIÓN 2010

- **NUEVOS CARGOS**
 - Director (Concursable 44Hrs)
 - Chofer (Concursable 44Hrs)
 - Auxiliar Paramédico (Contrata 44Hrs)

TOTAL DOTACIÓN 2010

- **PLANTA**
 - 1 DIRECTOR (44Hrs)
 - 1 AUXILIAR PARAMÉDICO (44Hrs)
 - 2 CHOFERES (44Hrs)
 - 1 ADMINISTRATIVO (44Hrs)
 - 3 AUXILIARES SERVICIOS (22Hrs)
- **CONTRATA**
 - 1 AUXILIAR PARAMÉDICO (44Hrs)

OBJETIVOS Y METAS 2010

- REPOSICIÓN HOSPITAL DE LITUECHE
- REPOSICIÓN AMBULANCIA QUELENTARO
- REPOSICIÓN ESTELIRIZADOR POSTA QUELENTARO
- IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS COMUNICACIONALES EN LOS RECINTOS DE SALUD



METAS Y OBJETIVOS

- Desarrollo de los RRHH, dentro de la Dotación a través de planes de capacitación y diseño e implementación Sistema Evaluación del desempeño personal dotación atención Primaria
- Programa de atención de pacientes a sus domicilios

METAS Y OBJETIVOS

- Programa de gestión participativa comunitaria en salud local.
- MSF :Programa de mejoramiento infraestructura de las postas en salud familiar (Mudadores y juegos infantiles)
- Programa de fomento a la actividad física infanto – juvenil.

METAS Y OBJETIVOS

- MSF :Programa capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios (extensionistas en salud comunitaria).
- Programa integral de vida saludable enfocado a Liceo, Escuelas, Jardines Infantiles, recintos de atención de salud, clubes de adulto mayor.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Respecto a las atenciones prestadas en la Posta de Quelentaro, el Concejal Romero consulta si el promedio de 22 atenciones médicas, corresponde a una cifra mensual. Don Guillermo indica que, en promedio, para el período enero – abril 2008, hubo 22 atención médicas mensuales. Esta cifra incluye las atenciones de morbilidad y controles. A su juicio, esta baja atención, se puede deber a que el médico no iba a la ronda. Con la ronda contratada para los días sábados, el promedio de atenciones aumentó a 136 prestaciones mensuales. Precisa que esta información está consagrada en las estadísticas. El concejal Romero consulta si en el pago de las rondas, se contempla la rebaja por la inasistencia de los médicos a las rondas. Don Guillermo señala que, desde el punto de vista administrativo, se debe resolver un inconveniente que existe en este tema. El concejal Acuña precisa que es importante preocuparse también por las EMR, ya que la gente, principalmente espera la atención del médico. Agrega que en este año, el médico ha ido muy pocas veces a la EMR de Paso del Soldado y Topocalma. Seguidamente consulta si existe algún análisis de los costos respecto de la Ronda contratada para la Posta de Quelentaro y la Ronda del Hospital. Lo anterior, a objeto de determinar la conveniencia de rebajar algunas horas a la ronda del Hospital de Litueche y aumentársela a la Ronda externa. Don Guillermo señala que se hizo el estudio, si bien es un poco más caro, tiene un mayor impacto desde el punto de vista social. Agrega que, de acuerdo a información recibida del MINSAL, a partir del 2010 existe la probabilidad que el per cápita se incremente en cien por ciento. La concejal Georgina Bustos consulta si ese incremento de per cápita permitirá contratar otra ronda como la de Quelentaro. El concejal Acuña sugiere contratar una Ronda para que atienda un sábado en Pulín y otro en las EMR de Paso del Soldado y Topocalma. El señor alcalde comenta que se diseñó un programa, pero no se puede poner en marcha hasta no tener certeza del incremento del per cápita. El concejal Romero indica que, cuando se realizó la reunión de la Comisión de Salud, se concluyó como propuesta, aumentar las Rondas, cuestión que se informó al administrador municipal.

Seguidamente la señora Magaly, Auxiliar Paramédico de la Posta de Quelentaro, señala que en la posta del sector atiende aprox. 200 personas, mensual, distribuidos en atención de morbilidad, infantil, adolescentes, adultos y tercera edad. También realiza procedimientos, curaciones, toma de muestras, control de niño sano. Agrega que, por falta de tiempo no puede realizar las visitas domiciliarias a postrados, adultos mayores, niños, etc. Al realizar estas vivistas domiciliarias, provoca que la posta quede sin auxiliar. En lo administrativo, realiza el registro diario, estadísticas, entrega de medicamentos y alimentos, preparación de rondas, esterilización de material, etc. La concejal Georgina Bustos le consulta, todas las labores señaladas, con cuántas personas las realiza. La señora Magaly le indica que trabaja sola. La concejal Georgina Bustos precisa que, con esa cantidad de trabajo, le resulta imposible hacer visitas domiciliarias. El concejal Romero consulta por el número inscrito en la Posta de Quelentaro. La señora Magaly le indica que de acuerdo al per capita, existen 752 inscritos. El concejal Acuña agrega que, muchas veces la gente no entiende que a la Auxiliar de la Posta no le alcanza el tiempo para hacer las visitas a los domicilios cuando lo solicitan. A su juicio, la señora Magaly requiere una persona que le ayude. La concejal Georgina Bustos consulta, se le descuenta al médico cuando no asiste a la Ronda. Don Guillermo le explica que se descuenta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

del valor de la ronda por la inasistencia de los profesionales contemplados en el convenio. El señor alcalde agrega que el problema es que se le está pagando dos veces al médico, ya que obligatoriamente debe realizar algunas prestaciones que son del plan AUGE y de algunos programas, en definitiva, atiende quince pacientes, prioritariamente los pacientes crónicos, los cuales deben ser atendidos obligatoriamente por el Servicio de Salud. El concejal Romero precisa que la población asignada a la municipalidad, debe atenderla el municipio. Agrega que la gente que debe atender el municipio, además se atiende en el Hospital, por lo tanto, la gente de las postas debe atenderse en las postas, sólo debe asistir al servicio cuando requiere atención que no brinda la municipalidad. El señor alcalde señala que lo importante es que el médico, cada vez que vaya a la ronda, atienda a los crónicos, pero además atienda prestaciones que no son del plan AUGE, de lo contrario, llegar a un acuerdo, de tal manera de recudir la atención a través de la Ronda del Hospital, permitiendo con ello contratar un equipo de profesionales externos. Respecto de la sobrecarga de trabajo de la señora Magaly y de los demás profesionales de la Salud, es muy importante que se le transmita a la comunidad que la Posta no es un Servicio de Urgencia, además, los funcionarios están contratados para desempeñar sus labores hasta las 17.30 hrs. El concejal Acuña señala que, en más de una oportunidad, se le ha transmitido a la gente de Quelentaro que la atención de la posta es hasta las 17.00 hrs. Agrega que mantendrá ese mismo discurso para con la gente, ya que conoce el tema de salud. El concejal Romero consulta si la ronda del día sábado atiende sólo morbilidad. Don Guillermo le precisa que sólo atienden morbilidad. La señora Magaly precisa que, estando en la posta, si hay personas que necesitan atención a las dos de la madrugada, no tiene ningún inconveniente en atenderlas. El concejal Acuña precisa que en su momento, a don Benjamín Cortes, dirigente social del sector de Quelentaro, se le dejó muy en claro que la posta del sector no es un hospital ni un servicio de urgencia. La concejal Georgina Bustos consulta si la ronda del día sábado está integrada por profesionales extranjeros. Don Guillermo le precisa que en algunas oportunidades han atendido profesionales extranjeros.

La concejal Georgina Bustos solicita a don Guillermo le explique el Modelo de Salud Familiar. Don Guillermo le comenta que este modelo trata de humanizar la salud y acercar los centros de atención de salud a la comunidad; Integrar a la comunidad en los programas de salud. En lo práctico, señala que en la dotación de personal del Depto. de Salud, año 2010, se contempla la incorporación de nuevos cargos, entre ellos, un paramédico que será contratado a través del Programa de Equidad según el convenio que se suscribe con el Servicio de Salud; Este paramédico desarrollará todas aquellas actividades de visita domiciliaria que en estos momentos no puede realizar la señora Magaly. Por ejemplo, Capacitación para el autocuidado de la familia. El concejal Acuña consulta por los turnos de fin de semana. Don Guillermo le precisa que esos turnos los realiza Johnatan Morales. En resumen, el MSF busca acercar la gente a la posta. Agrega que nos adjudicamos un proyecto que nos permitirá instalar mudadores y juegos infantiles en las postas rurales. La concejal Georgina Bustos consulta si el Auxiliar Paramédico que se contratará, además, podrá prestar servicios en las EMR de Paso del Soldado y Topocalma. Don Guillermo le indica que será un funcionario del Depto. de Salud, por lo tanto, estará disponible para todos los recintos municipales de atención de salud. El



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

concejal Acuña consulta por la factibilidad de una Posta de Salud Rural para el sector de Paso del Soldado, año 2010-2012. El señor alcalde señala que es necesario potenciar esa EMR. Agrega que en su momento conversó con don Matías Morandé a objeto de analizar la posibilidad de cerrar la EMR de Topocalma, de tal manera que la población de ese sector sea trasladada por la hacienda Topocalma hacia la EMR de Paso del Soldado. Este traslado nos permitirá aumentar la población atendida en esta EMR. El Encargado del Depto. de Salud, señala que lo más importante, es lograr que, a partir del 2010, las políticas del Depto. de Salud y del Hospital de Litueche vayan en la misma línea, de tal manera que las personas no sean perjudicadas. El concejal Venegas plantea que los médicos cuando hacen ronda en las postas, atienden patologías del AUGE, imposibilitándoles ver otras causas. El concejal Romero aclara que en las rondas los médicos atienden control de crónicos, control sano, prenatales, etc. El concejal Venegas precisa que la atención de las patologías AUGE fue planteado por el alcalde. Por su parte el concejal Romero precisa que las patologías AUGE son cincuenta y seis, establecidas, algunas de ellas le corresponde al municipio atenderlas, por ejemplo, hipertensión, diabetes, etc. Es decir, las rondas del hospital cubren los programas básicos otorgados por ley. El concejal Acuña señala que la mayoría de las atenciones corresponde a crónicos, es decir, son pacientes del AUGE, no atendiendo pacientes con consulta de morbilidad.

El Encargado del Depto. de Salud señala que en el párrafo séptimo el art. 58º, del Estatuto de Atención Primaria, se establece la evaluación del desempeño del personal del Depto. de Salud, cuestión que nunca se ha realizado en Litueche. Esta evaluación de desempeño trae asociada consigo una retribución económica. Esto hace muy importante contemplarlo durante el 2010. El señor alcalde consulta, esta evaluación nunca se había realizado?. El administrador municipal le indica que, a pesar de estar consignado en la Ley, jamás se había realizado esa evaluación.

En cuanto a las metas establecidas para el 2010, el concejal Acuña manifiesta su discrepancia sobre el proyecto de Reposición del Hospital de Litueche. Don Guillermo señala que el Hospital de Litueche, a partir del 2010, en el nuevo edificio, implementará el modelo de salud familiar.

Una vez terminada la exposición, el concejal Venegas consulta cuales son las medidas concretas que se aplicarán para resolver la atención de salud en las Postas; cómo se resolverá la dualidad de atención en relación a las patologías AUGE y las consultas de morbilidad. Don Guillermo explica que ha sostenido dos reuniones con los directivos del Hospital de Litueche para determinar como se ejecutarán y se mejorarán las rondas médicas que el hospital realiza en las postas y EMR. Además, se está trabajando en el estudio para determinar el costo de contratación de otra ronda de profesionales externos, principalmente para la atención de consultas de morbilidad en las postas y EMR. Indica que de acuerdo a la experiencia en la Región, cuando se incrementan las rondas en las postas, dado el bajo número de profesionales en los hospitales, por un lado se aumenta el número de atención en las postas, pero se disminuye la atención en los hospitales, es decir, se cubre una necesidad pero se deja de lado otra. Se está analizando la posibilidad de contratar tres rondas mensuales al hospital, y una ronda externa.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El concejal Romero consulta, en las reuniones de coordinación sostenidas con el hospital, ellos han planteado la implementación del modelo de salud familiar bajo la estrategia de sectorización. Don Guillermo le señala que el tema se está discutiendo en esa línea. Respecto de la implementación del modelo de salud familiar, el concejal Romero señala que en comunas como Litueche, debemos tener claro que existirá un proceso de transición y complejidad con la comunidad, ya que este modelo responde a la orientación de integrar a la familia, al mismo tiempo la comunidad siente como necesidad la atención de morbilidad individual. Dicho modelo apunta, una vez implementado, a que la gente no se enferme tanto.

El concejal Acuña señala que en plan de salud 2010, es necesario incluir dos aspectos, primero considerar si la atención se implantará el próximo año, al menos que quede consignado en algún punto. Segundo, se debe establecer como meta la realización de los estudios que nos permitan determinar la factibilidad de tener un posta en el sector de Paso del Soldado. Don Guillermo aclara que la elaboración y aprobación del programa presentado, tiene directa relación con el presupuesto del área de salud. En el presupuesto presentado en su momento, está contemplado el costo que nos significarían estas acciones. El concejal Romero sugiere que lo planteado por el concejal Acuña se deje establecido como un desafío para el 2010.

El concejal Quinteros felicita a don Guillermo por la presentación del Plan de Salud. Agrega que, partir de la exposición, se siente más participe del plan, ya que ha podido salir de muchas dudas, lo que permitirá transmitírselo y hacer partícipe a la comunidad.

El concejal Romero plantea que en el plan 2010 no se ha considerado la evaluación de las actividades realizadas del 2009. Seguidamente consulta por las metas a comprometer en el 2010 según las orientaciones del Servicio de Salud. Plantea la importancia de incorporar en el plan de salud la programación de actividades 2010. Esta programación se formula en base a la población y los programas. Don Guillermo precisa que las acciones apuntan a mejorar, siendo necesario comenzar por mejorar el RR.HH. aunque sean pequeñas cosas. Agrega que hay cosas que le interesa resolver, por ejemplo, la evaluación de la dotación. Esto obliga a contar con un Director del Departamento de Salud para que evalúe el personal. Respecto de los programas, están aún en ejecución, inclusive se están cerrando programas del 2008, los cuales no fueron ejecutados cuando correspondía. También se están rindiendo recursos transferidos el 2008. Los programas del 2009, serán rendidos a fines de diciembre de 2009. El concejal Romero consulta cuales son los programas 2008 que no habían sido rendidos. Don Guillermo le indica que entre esos programas está el de “Desarrollo Mental”, “PROMOS” y un programa del “Chile Crece Contigo”. El señor alcalde agrega que se corrió el riesgo de perder los recursos de esos programas. El concejal Romero manifiesta su preocupación por no haber rendido esos recursos, más aún cuando se pone en riesgo los recursos municipales por no rendir. El señor alcalde señala que, al momento de ser informado de esta situación, quedó bastante sorprendido, ya que pensaba que los PROMOS se estaban ejecutando de la manera correcta; Lo importante es que se pudo regularizar toda esta situación.

El concejal Labbé reconoce su desconocimiento en profundidad de los temas de salud. Seguidamente agradece al Depto. de Salud por la información entregada; además



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

agradece a la señora Magaly por informarnos respecto de la labor que desempeña. Agrega que la comunidad plantea en la calle, para qué ese tremendo hospital si continuaremos con la misma cantidad de profesionales. Manifiesta su conformidad por la preocupación y trabajo del Depto. de Salud para resolver estos temas. A partir de lo expuesto, nos podemos quedar más tranquilos, ya que podemos avanzar un poco más en estos temas de Salud; además existe la preocupación por contar con los recursos para contratar una cuarta ronda de atención en las postas.

La concejal Georgina Bustos felicita a don Guillermo Reyes por el trabajo presentado. Agrega que leyó todo el documento, causándole extrañeza que en las estadísticas presentadas no aparece ningún caso de tuberculosis. Don Guillermo precisa que esos son los datos oficiales disponibles. Respecto al trabajo de la señora Magaly en la Posta de Quelentaro, la felicita, ya que se le debe tener mucho amor al trabajo y no sólo pasa por un tema económico. Don Guillermo también felicita a la señora Magaly por el trabajo que ha desempeñado en el Depto. de Salud.

Seguidamente el señor alcalde solicita votación para aprobar el Programa de Salud 2010.

Votación :

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba *
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba *
- Alcalde Cornejo : Aprueba

ACUERDO No. 1

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba **“el Programa de Salud Municipal 2010”**.

* Considerar las sugerencias planteadas en la discusión del plan.

Por ultimo, don Guillermo informa que el Plan debe ser aprobado por el Director del Servicio de Salud, de ser observado, nuevamente debe ser sometido a la consideración del H. Concejo Municipal.



2.- Varios

Concejal Venegas.

- a) Señala que en el camino Alcones, sector Santa Mónica, están colocando maicillo, pero, en el invierno, producto de las lluvias, ese maicillo se desaparecerá producto de las aguas lluvias. Sugiere que se puedan adoptar algunas acciones, ya que, una vez que la empresa entregue las obras, el problema nos quedará a la Municipalidad. Sugiere que formule la petición respectiva a Vialidad. El señor alcalde informa que, conjuntamente con otros alcaldes, se reunieron con la unidad técnica del MOP, incluso se le envió un oficio respecto de la problemática de desnivel en la berma. El MOP dispuso de más recursos para resolver este tema, pero es una medida parche que durará hasta el próximo invierno; Paralelamente el MOP trabaja en un proyecto que resuelva definitivamente este tema. Agrega que enviará un oficio de acuerdo a lo planteado por el concejal Venegas, pero será difícil una solución. El concejal Labbé señala que en la misma ruta, desde la escuela básica hacia acá, hay un desnivel considerable; En estos momentos la empresa está pegando soleras sobre el pavimento, cuestión que provoca un desnivel considerable. El concejal Venegas reitera la necesidad que se planteen estos temas a Vialidad. El señor alcalde señala que solicitará al DOM que evacue un informe técnico del tema, aobjeto de solicitar una reunión con la empresa Bitumix.
- b) Consulta por la cancelación de la Beca Centenario. El administrador municipal indica que se cancelarán antes del 15 de diciembre.

Concejal Acuña

- a) Entrega solicitud escrita, mediante la cual requiere fotocopia de los Estados de Pago y Proceso de Licitación del proyecto financiado con recursos del FOSIS para ir en ayuda de las familias afectadas por la sequía. También solicita los informes mensuales de Contabilidad de la Gestión, Salud y Educación. Copia de la solicitud se anexa a la presente acta.

Concejal Georgina Bustos

- a) Informa que hasta el momento no se ha resuelto el problema de la antena de Pulín. El administrador municipal le indica que la próxima semana viene a efectuar las reparaciones.
- b) Comenta que el día martes 24 de noviembre, se realizó una reunión sobre la Estrategia de Desarrollo Regional, pero, por una equivocación en la fecha, no asistió. El señor alcalde sugiere invitar a don Bartolomé Salazar para que nos informe en la próxima sesión.
- c) Solicita que le expliquen la cuenta “Retenciones Previsionales”, por un monto de \$ 109.503.830.- y “Retenciones Voluntarios” por \$ 43.366.542, consignado en el



Presupuesto de Comprobación y Saldos, área educación. Consulta si esa deuda está cancelada. El administrador municipal le indica que durante el mes de octubre y parte de noviembre, la deuda se bajó en cincuenta por ciento aproximadamente. La concejal Georgina Bustos agrega que, sumada la deuda antes señalada y los montos de créditos que en su momento se solicitaron para cancelar cotizaciones previsionales, el monto es bastante alto. El señor alcalde le señala que si bien nos ponemos al día en el pago de las cotizaciones previsionales, en tres meses más estamos nuevamente endeudados. El administrador municipal precisa que, a partir del análisis y ajuste horario del PADEM 2010, el problema disminuirá en una pequeñísima proporción; El problema de fondo es que el financiamiento de la educación no alcanza, ya que hay variables y factores que no son considerados, por ejemplo, reducción carga horaria, licencias médicas, etc. La concejal Georgina Bustos consulta, cuánto ahorro nos significará el ajuste de la carga horaria. Don Guillermo le señala que eso tendrá un ahorro aprox. de M\$ 3.500, mensuales. Actualmente recibimos M\$ 48.000 por concepto de subvención, pero se requieren M\$ 80.000 aprox. El concejal señala que en el municipio se declaran previsiones, no se pagan los descuentos voluntarios, por lo tanto, debemos cancelar intereses. Agrega que la ley no nos faculta cancelar multas e intereses por el no pago de las cotizaciones previsionales. Precisa que no está de acuerdo con este tema, por lo tanto solicitará a la Fiscalía que investigue este tema. El administrador municipal precisa que este pago de multas e intereses siempre se ha realizado. La concejal Georgina Bustos manifiesta su preocupación por la deuda de educación. El administrador municipal señala que si contáramos con M\$ 200.000 para traspasarle a Educación, a marzo del próximo año estaríamos endeudados nuevamente, de lo contrario deberíamos despedir profesores y cerrar colegios. El concejal Acuña señala que se debería revisar la contratación de los Asistentes de la Educación. El señor alcalde le señala que realice ese análisis. A su vez el concejal Acuña le indica que la información enviada no fue la que se les solicitó. El señor alcalde solicita a don Guillermo que le informe a la gente de educación que asistan a la reunión de la Comisión de Educación, y que además traigan la información que le solicitaron los señores concejales. La concejal Georgina Bustos señala que toda esta situación, talvez se deba a que el Jefe Daem tenga mucha licencia médica. El señor alcalde señala que, al parecer hemos tenido mala suerte en esta comuna; es un tema que se da en todas las comunas. El problema está en los DEAM, ya que se creen un cuento propio; no asumen la gestión ni la administración, sino que siempre están de lado de los profesores. Agrega que, cuando don Tulio fue Alcalde, se trajo a un ex Ministro para que hiciera un análisis de la educación de la comuna. El concejal Acuña señala que, además de los problemas, el DAEM exige el traspaso de recursos para el pago de las cotizaciones previsionales, pero no responden ante cosas mínimas. El señor alcalde agrega que es impresentable hacerle la “pega a educación”, aún cuando se le pagan tremendos sueldos. El administrador municipal señala que desde el municipio se persiguen las licencias medicas de educación, a objeto de lograr su pago; No se preocupan de recuperar las retenciones ni las licencias médicas. El concejal Acuña precisa que el año anterior no



estaban de acuerdo en disponerle otra persona de apoyo al DAEM; al final llegamos a los mismo problemas. La concejal Georgina Bustos agrega que don Javier es subrogante vitalicio. El señor alcalde señala que en el departamento de educación existe una cantidad de funcionarios, ni siquiera son capaces de gestionar una licencia médica ni las retenciones. Agrega que, cuando se hizo el análisis de los asistentes de la educación, al momento de preguntarle a los directores, todos plantearon que no les sobraba gente, incluso les faltaba. Agrega que si el concejo lo respalda para despedir gente, no tiene ningún inconveniente en hacerlo. La concejal Georgina Bustos señala que el año anterior, el DAEM manifestó su disposición para tomar los exámenes libres para la convalidación de estudios. Precisa que en estos momentos hay veinte personas que están inscritas para dar exámenes libres en Navidad, en su mayoría lo hacen para mantener su fuente laboral. A su juicio, esto es un tema de voluntad. El señor alcalde cita el caso del Director del Liceo de Navidad, el cual ha recorrido la provincia buscando matrícula para su liceo; en el caso nuestro, ni siquiera somos capaces de retener la matrícula de Quelentaro, ya que el cincuenta por ciento de los alumnos emigra a Melipilla. El administrador municipal opina que vio un poco de resistencia en el concejo respecto de la medida de fusionar cursos, cuestión que ayudaría a ahorrar. El concejal Acuña señala que está de acuerdo con la reducción de la carga horaria, si bien los profesores se molestarán, pero debemos también velar por el municipio. Sugiere que ese mismo análisis se haga con los asistentes de la educación respecto de la cantidad de recursos que por esa vía se paga. El concejal Romero consulta por el monto que el MINEDUC retiene por el no pago de las cotizaciones. El administrador municipal que esa retención es igual al monto de la planilla que no se cancela, aprox. M\$ 15.000, mensuales. A juicio del alcalde, esa decisión del MINEDUC es una estupidez, ya que no existe un instrumento legal que los faculta para retener la subvención. El administrador municipal señala que, desde el momento que ingresó a la municipalidad, jamás ha visto un peso mal gastado en Educación. Esto lo plantea debido a que muchas veces se tilda a los alcaldes de malos administradores de la educación. El concejal Romero señala que nos damos vuelta en revisar el PADEM, la dotación docente y administrativos, pero, de acuerdo a lo planteado, toda esta situación pasa por un tema de gestión, cuestión que el DAEM no ha podido resolver; entonces, si en este tema está tan claro el foco del problema, no existe ningún mecanismo que permita sacar ese DAEM o cambiarlo. Seguidamente consulta si el concurso de ese cargo establece objetivos y sistemas de medición. El señor alcalde le indica que el Estatuto Docente no lo establece; podría aplicársele un sumario y reducirle su sueldo en un porcentaje, pero, al final no se logra nada. Seguidamente señala que, de acuerdo a lo conversado con el SEREMI de Educación, la matrícula de Litueche, es equivalente a un colegio de Rancagua, por lo tanto, en el Depto. de Educación hay seis funcionarios, los cuales reclaman que están con exceso de trabajo, pero, a juicio del SEREMI, eso es una mentira, ya que si se compara con un colegio de San Fernando o Rancagua, sólo con dos funcionarios se podría hacer todo el trabajo, incluso propone externalizar el servicio en la provincia de Cardenal Caro; agrega que desde hace rato viene planteando este tema.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal Romero

- a) Indica que hace dos sesiones atrás hicieron una visita al estadio; en esa oportunidad acordaron modificar un proyecto; de acuerdo a lo que conversó con el SECPLAC y con el contratista, le manifestaron que era necesario modificar el proyecto, cuestión que requería la aprobación del concejo, hasta el momento eso no se ha realizado. El concejal Venegas agrega que según lo conversado, presentarían la modificación al concejo municipal. El señor alcalde señala que lo revisará con el SECPLAC.

A petición del concejal Venegas, don Víctor Gaete, Encargado de Cultura, da a conocer el programa de la Fiesta del Cordero 2009. Como primera cosa, hace entrega de la invitación a cada uno de los H. Concejales. Seguidamente se refiere al programa de la Fiesta del Cordero, en la forma que sigue :

Viernes 04 de Diciembre 2009

Horario	Actividad
10:00 Hrs.	Seminario Ovino "Salón de Eventos Municipal"
12:00 Hrs.	Apertura Stands y Cocinerías
20:30 Hrs.	Show Artístico
	↳ Doble de Pedro Fernández
	↳ Humor Folclórico (Rósamel Fierro)
	↳ Grupo Los Forasteros

Sábado 05 de Diciembre 2009

Horario	Actividad
09:00 Hrs.	Apertura Stands y Cocinerías
10:00 Hrs.	Inauguración Oficial Fiesta del Cordero Litueche 2009
	↳ Grupo Voces de Tierra Blanca
11:30 Hrs.	Jura Ganadera
13:00 Hrs.	Almuerzo
13:00 Hrs.	Show Artístico Folclórico
	↳ Ballet Folclórico de Navidad
	↳ Grupo Secano Costero



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

	▷ Grupo Waira Marka ▷ Conjunto Folclórico Renacer de Nuestra Tierra Pichidegua ▷ Actuación Grupo Folclórico Voces de Marchigüe ▷ Grupo Los Rosaritos
15:00 Hrs.	Desarrollo de Juegos Tradicionales ▷ Brisca ▷ Rayuela Cancha del Club "Los Buenos Muchachos"
21:00 Hrs.	Gala Folclórica ▷ BAFOCHI ▷ Lulú y su Pitbull ▷ Grupo Los Luceros del Valle

Domingo 6 de Diciembre 2009

Horario	Actividad
10:00 Hrs.	Apertura Stands y Cocinerías
12:30 Hrs.	▷ Conjunto Trigal de La Estrella ▷ Actuación Grupo Folclórico Sentimiento Chileno de Pichilemu
14:00 Hrs.	Acto de Premiación ▷ Jura Ganadera ▷ Concurso Culinario ▷ Juegos Tradicionales
16:30 Hrs.	Juegos autóctonos Show Dúo Ranchero "Pasión Ranchera"
19:00 Hrs.	▷ Cierre Oficial Fiesta del Cordero Litueche 2009

La concejal Georgina Bustos consulta, se les cobró a los stand de artesanía? El Encargado de Cultura le indica que se les cobró según la ordenanza, pero se hicieron algunos ajustes de tal manera que cancelarán un menor valor. La concejal Georgina Bustos señala que,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

de acuerdo a lo manifestado por algunos artesanos, ellos no se instalaron debido a que le cobrarían \$ 8.000 aprox. por día. El señor Alcalde precisa que a los artesanos se les cobra \$ 2.900, diario; Los artesanos sin residencia en la comuna, cancelarán \$ 9.215, diario. Don Víctor Gaete les informa que los artesanos interesados en instalarse, deben conversar con don Miguel Herrera o con los funcionarios del PRODESAL. El concejal Acuña consulta si los parlamentarios serán invitados. El señor alcalde le indica que, tanto a los senadores de la Región, como los diputados del Distrito, se les cursó la invitación respectiva. Don Víctor Gaete les plantea a los señores concejales la importancia que puedan estar presente en la ceremonia de premiación, el día domingo, a las 14.00 hrs. El señor alcalde informa que la ceremonia de inauguración se realizará el día sábado, a las 10.00 hrs. En esa oportunidad habrá un vino de honor y brochetas de cordero; Además, habrá un chef que hará una muestra gastronómica. Agrega que el equipo municipal ha realizado una gran campaña, cuestión que permitirá que la fiesta tenga un costo muy bajo para el municipio. Esto nos demuestra que es posible realizar una buena fiesta con pocos recursos municipales. La concejal Georgina Bustos consulta, cuáles son las empresas que han cooperado. El señor alcalde indica que el comercio local se ha puesto, las empresas, las constructoras, personas que tienen algún vínculo con la comuna, y otras empresas de fuera de la comuna. El concejal Acuña consulta por la difusión de la Fiesta del Cordero. Don Víctor le indica que en la Radio Atardecer se está difundiendo la actividad; Además, el próximo miércoles se hará una visita a todos los medios radiales de la ciudad de Santa Cruz. En el Diario La Cuarta se hará una publicación el fin de semana. En los diarios regionales también se difundirá. El concejal Acuña ofrece su espacio radial para difundir la Fiesta del Cordero, para lo cual requiere que le envíen la grabación. Don Víctor agrega que también se está difundiendo en Factbook y en Twitter.

Sin más puntos por tratar, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, el señor alcalde pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe